



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Poder Ejecutivo Provincial, su beneplácito por la puesta en órbita del satélite argentino ARSAT-1, construido por la empresa rionegrina (INVAP S.E.).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 39/2015